

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

6132 *Resolución de 16 de mayo de 2013, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Análisis Económico Moderno.*

De conformidad con lo que disponen el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades, la disposición adicional sexta del Real Decreto 1393/2007, de 30 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y el Acuerdo del Consejo de Ministros de 15 de abril de 2011 por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de máster de la Universidad Rey Juan Carlos, y una vez acordada por el Consejo de Universidades en su sesión del día 30 de septiembre de 2010 la verificación positiva de la propuesta de título de Máster Universitario Análisis Económico Moderno en por la Universidad Rey Juan Carlos, este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios (5.1 Estructura de las Enseñanzas) del Máster Universitario en Análisis Económico Moderno como Anexo a la presente Resolución.

Móstoles, 16 de mayo de 2013.–El Rector, Pedro González-Trevijano Sánchez.

ANEXO**5.1 Estructura de las Enseñanzas**

Tabla 1.1 *Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS*

Carácter de materia	Créditos
Obligatorias	30
Optativas	6
Prácticas externas	–
Trabajo Fin de Máster	24
Créditos totales	60

Estructura de la enseñanza por módulos y materias

Materia	Semestre	Carácter	N.º de ECTS
Análisis Microeconómico	Primero.	OB	6
Análisis Macroeconómico	Primero.	OB	6
Econometría	Primero.	OB	6
Temas de Análisis Económico	Primero.	OB	6
Econometría Avanzada	Segundo.	OB	6
Análisis de Series Temporales	Segundo.	OP	3
Economía Industrial	Segundo.	OP	3
Economía Pública	Segundo.	OP	3
Economía de los mercados monetarios y financieros	Segundo.	OP	3
Trabajo Fin de Máster	Segundo.	OB	24